



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

20/05/2020

Versión 7

Página 1 de 6

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 358656

CONTRATO No. 125 Del **14/09/2020**

SEDE O REGIONAL: Valle Del Cauca

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 14/09/2020

HASTA: 29/10/2020

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: JENNY LORENA ESCOBAR ESCOBAR

No. Documento de identificación: 1,130,590,057

Régimen: No Responsable

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: 1032382276

Pago ARL: SI **Nivel ARL(Nivel Riesgo):** 2

Pago No.: 9 / 11 **Mes de Pago:** SEPTIEMBRE **Declarante de Renta:** NO **Pensionado:** NO **Cesión:** SI **Número de pago:** 2

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	5,311,298.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	1,962,871.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	1,962,871.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	3,348,427.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 257420 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-14-0-4102037-02	27	981,435.00
C-4102-1500-13-0-4102038-02	27	981,436.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	109,700.00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	140,400.00
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE ARL (*):	4,500.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. APOYAR AL SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS DE APOORTE DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA QUE LE SEAN ASIGNADOS, EN LA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL RELACIONADAS CON LA SUPERVISIÓN DE ESTOS CONTRATOS.	fase de alistamiento, lectura de guias y lineamientos. 14 de septiembre al 28 del 2020
2. REVISAR LOS ASPECTOS TÉCNICOS EN EL ÁREA PSICOSOCIAL, FORTALECIMIENTO FAMILIAR, TALENTO HUMANO, GESTIÓN DE ARCHIVOS, DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ENTRE OTROS ASUNTOS, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE APORTES, CUYA SUPERVISIÓN DEBE APOYAR, INCLUYENDO LOS RESPECTIVOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, CONCEPTOS SANITARIOS, HABILITACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y OTROS PERMISOS O AUTORIZACIONES, ETC.	revision de material documental, guias, anexos del 14 de septiembre al 27 del 2020
3. APOYAR AL SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS DE APOORTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE SUPERVISIÓN, EL CRONOGRAMA DE REUNIONES, LOS CRONOGRAMAS DE ENTREGA DE INFORMES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL, LA ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIOS DE ENTIDADES CONTRATISTAS, LA PROGRAMACIÓN DE VISITAS DE SUPERVISIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS DE SUPERVISIÓN.	revision de guias tecnicas , socialización del 24 al 29 de septiembre
4. APOYAR AL SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS DE APOORTE EN LA SOCIALIZACIÓN A ENTIDADES CONTRATISTAS, DE LAS CONDICIONES DE LA SUPERVISIÓN, LINEAMIENTOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL, RUTA DE CONSULTA Y DESCARGA DE DOCUMENTOS EN LA PÁGINA DEL ICBF, EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE REUNIONES DE EQUIPOS, LA PRESENTACIÓN DE INFORMES, VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES Y COMPROMISOS QUE SE SEGUIRÁN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	revision de informes previos, guias y lineamientos tecnicos del 26 de septiembre al 29 de septiembre del 2020

Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	20/05/2020
	Versión 7	Página 3 de 6

5. REALIZAR LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN A LAS ENTIDADES CONTRATISTAS Y UNIDADES DE SERVICIO DE LOS CONTRATOS DE APOORTE CUYA SUPERVISIÓN DEBA APOYAR, APLICANDO LAS NORMAS, ESPECIFICACIONES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, INSTRUMENTOS, LINEAMIENTOS TÉCNICOS, ETC., ESTABLECIDOS POR LAS INSTANCIAS COMPETENTES DEL ICBF, ASÍ COMO EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS DEFINIDOS POR LAS MISMAS.	acompañamiento en proceso de supervisión entendiendo dinámicas , fase de alistamiento 30 de septiembre del 2020
6. APOYAR AL SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS DE APOORTE, EN LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES SOBRE EL ESTADO Y AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, EN EL ÁREA PSICOSOCIAL, FORTALECIMIENTO FAMILIAR, TALENTO HUMANO, GESTIÓN DE ARCHIVOS, DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ENTRE OTROS ASUNTOS, REMITIÉNDOLOS AL PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO - JURÍDICO, PARA SU CONSOLIDACIÓN Y GESTIÓN, PREVIO A CADA DESEMBOLSO, DE ACUERDO CON LO PACTADO CONTRACTUALMENTE CON CADA ENTIDAD CONTRATISTA Y ATENDIENDO AL FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.	inicio de revision mes de marzo, fundacion Rotaria palmira 28 al 30 de septiembre del 2020
7. APOYAR LA REVISIÓN OPORTUNA DE LOS INFORMES MENSUALES, EXTRAORDINARIOS Y FINALES DE EJECUCIÓN PRESENTADOS POR LAS ENTIDADES CONTRATISTAS SEGÚN LOS PLAZOS PACTADOS, EN EL ÁREA PSICOSOCIAL, FORTALECIMIENTO FAMILIAR, TALENTO HUMANO, GESTIÓN DE ARCHIVOS, DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ENTRE OTROS ASUNTOS, SU COMPARACIÓN CON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE LES ACOMPAÑE, CON EL FIN DE EMITIR CONCEPTO TÉCNICO PARA LA CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL POR PARTE DEL SUPERVISOR O ENTREGAR LOS INSUMOS TÉCNICOS PARA LA PROYECCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS POR PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES.	inicio de revision informes mensuales fundacion rotaria Palmira 28 al 30 de septiembre del 2020

Proceso Gestión Financiera
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación
 de Servicios - Honorarios**

F1.P17.GF

20/05/2020

Versión 7

Página 4 de 6

<p>8. HACER EL SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS, INCLUYENDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS DEFINIDAS POR EL SUPERVISOR Y/O A LAS ENTIDADES CONTRATISTAS, EN EL ÁREA PSICOSOCIAL, FORTALECIMIENTO FAMILIAR, TALENTO HUMANO, GESTIÓN DE ARCHIVOS, DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ENTRE OTROS ASUNTOS, A PARTIR DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DE SUPERVISIÓN EN LA REVISIÓN DOCUMENTAL Y/O EN VISITA.</p>	<p>inducción, fase de alistamiento 23 de septiembre del 2020</p>
<p>9. PARTICIPAR JUNTO CON LOS PROFESIONALES DESIGNADOS, EN LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN, CONSOLIDAR LOS RESULTADOS ENCONTRADOS POR CADA UNO, ELABORAR UN CONCEPTO GENERAL DE LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DILIGENCIAR LOS FORMATOS QUE APLIQUEN Y HACER SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA ENTIDAD CONTRATISTA, CON FINES DE AJUSTE Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CONTRATADO.</p>	<p>acompañamiento supervision fundacion creemos en ti. 30 de septiembre del 2020</p>
<p>10. APOYAR AL SUPERVISOR DE CONTRATOS, EN LA ATENCIÓN Y TRÁMITE DE CONSULTAS O SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE REALICEN LAS ENTIDADES CONTRATISTAS, ENTREGANDO OPORTUNAMENTE AL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO - JURÍDICO PARA SU CONSOLIDACIÓN Y GESTIÓN, LA INFORMACIÓN QUE LE CORRESPONDA COMO PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO, EN LAS ÁREAS DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL, PROCURANDO IMPRIMIR AGILIDAD AL PROCESO DE SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE SE DERIVEN DEL DESARROLLO CONTRACTUAL.</p>	<p>fase de alistamiento, inmersión en procesos de supervisión 24 de septiembre del 2020</p>
<p>11. PROYECTAR OPORTUNAMENTE PARA LA FIRMA DEL SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS DE APOYO, LAS RESPUESTAS A LAS PETICIONES, RECLAMOS, ETC., QUE SE PRESENTEN RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE ESTOS, EN EL ÁREA PSICOSOCIAL, FORTALECIMIENTO FAMILIAR, TALENTO HUMANO, GESTIÓN DE ARCHIVOS, DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ENTRE OTROS ASUNTOS, LAS CUALES DEBERÁN SER ENVIADAS AL PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO - JURÍDICO PARA SU CONSOLIDACIÓN Y GESTIÓN.</p>	<p>jornada de inducción 23 de septiembre 2020</p>

Proceso Gestión Financiera
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación
 de Servicios - Honorarios**

F1.P17.GF

20/05/2020

Versión 7

Página 5 de 6

12. PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, APOYANDO AL SUPERVISOR EN LA GENERACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA, INCLUYENDO EL SEGUIMIENTO Y COMUNICACIÓN OPORTUNA A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, DE LOS RIESGOS ADMINISTRATIVOS IDENTIFICADOS EN DESARROLLO DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS Y LA PARTICIPACIÓN EN LOS COMITÉS TÉCNICOS DONDE SE EVALÚEN RESULTADOS Y SE SOLICITEN EXPLICACIONES.	jornada de induccion con Nerly Hernandez equipo protección. 28 y 29 de septiembre del 2020
13. PRESENTAR AL SUPERVISOR DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS CUYA SUPERVISIÓN APOYE, INFORME FINAL ESCRITO SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, LOGROS ALCANZADOS, PRODUCTOS GENERADOS, CON LAS CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LOS SOPORTES DOCUMENTALES CORRESPONDIENTES.	alistamiento de herramientas para el desempeño de obligaciones. 28 y 29 de septiembre del 2020
14. CUMPLIR SIEMPRE EN EL EJERCICIO DE SUS OBLIGACIONES CON LAS NORMAS, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, INSTRUMENTOS, FORMATOS, TÉRMINOS, PLAZOS, ETC., DEFINIDOS POR LAS INSTANCIAS COMPETENTES DEL ICBF PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE APOORTE DE PROTECCIÓN, LAS CUALES DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE SOPORTADAS EN LOS EXPEDIENTES DE LOS CONTRATOS CUYA SUPERVISIÓN APOYA.	lectura minuciosa de manuales de procedimiento, guías e instrumentos de evaluación. 14 de septiembre al 23 de septiembre del 2020
15. LAS OTRAS OBLIGACIONES QUE SE LE ASIGNEN EN RAZÓN DE LAS NECESIDADES DEL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SUPERVISIÓN O LAS DEMÁS QUE SE DESPRENDAN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICABLES A LOS MISMOS.	jornada de inducción 23 de sept get 18 de septiembre



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

20/05/2020

Versión 7

Página 6 de 6

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 125 DEL 2020.

Firma del Contratista: _____
C.C No.: 1,130,590,057

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de un millón novecientos sesenta y dos mil ochocientos setenta y uno pesos m/cte.,(\$ 1,962,871.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
CLAUDIA MILENA TRUJILLO ORTEGA	COORDINADORA	GRUPO DE PROTECCION	

Revisó: _____

Documento de cobro No 1

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:
Jenny Lorena Escobar Escobar

NIT. No. 1130590057

La suma de **un millón novecientos sesenta y dos mil ochocientos setenta un mil pesos M/cte. (1.962.871)**, por concepto PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA REGIONAL POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y TECNOLÓGICA EN SU ÁREA DE FORMACIÓN, PARA APOYAR LOS TEMAS DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN, del contrato **N°125** del año 2020 .

Consignar a la cuenta número 0550488412854264 del banco BANCO DAVIVIENDA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
14/09/2020	30/09/2020

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA:

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 47.978.000,00)	NO
4	<ul style="list-style-type: none">• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 119.945.000,00 - 2019) (\$ 124.624.500,00 - 2020) con el sector privado y/o 4.000 UVT (\$ 137.080.000,00 - 2019) (\$ 142.428.000,00 - 2020) con el Estado• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 119.945.000,00 - 2019) (\$ 124.624.500,00 - 2020)	NO NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	He realizado las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto	SI

Cordialmente,

Jenny Lorena Escobar Escobar
C.C.:1130590057
Dirección: calle 53 # 98 – 91 apto 1002 torre 1
Celular:3223078981
Correo Electrónico: Jenny.escobar@icbf.gov.co
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-09-07, 08:04:28 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla:

1032382276

Periodo Cotización:

agosto de 2020

Periodo Servicio:

agosto de 2020

PAGADO 07/09/2020 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JENNY LORENA ESCOBAR ESCOobar	Dirección	CL 53 SUR #98 - 91 APTO 1002 TORRE 1
Documento	CC1130590057	Teléfono	3223078981
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Ciudad	CALI	Identificación	
Representante Legal		ARP	ARL SURA
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1130590057	JENNY LORENA ESCOBAR ESCOBAR	59	00																	0	30	30	30	0		(230301) PORVENIR	\$ 877.803	\$ 140.500	(EPS016) COOMEVA EPS	\$ 877.803	\$ 109.800	0,522	\$ 877.803	\$ 4.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 254.900	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 877.803	\$ 877.803	\$ 877.803	\$ 0	\$ 140.500	\$ 109.800	\$ 4.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 254.900	\$ 0	\$ 254.900

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 se procede a aprobar la Garantía Única de Cumplimiento y demás garantías exigidas, cuando a ello hubiese lugar, según la información que se señala:

Contrato No.:			76.20.20.125		
Contratista:			JENNY LORENA ESCOBAR ESCOBAR		
N° Póliza de Garantía Única de Cumplimiento:			AA008754		
Aseguradora:			EQUIDAD SEGUROS		
Fecha de expedición:			15 de Septiembre de 2020.		
VERIFICACION DE LOS AMPAROS					
%	AMPARO	DESDE	HASTA	EXIGIDO EN EL CONTRATO	CUMPLE/NOCUMPLE
10%	CUMPLIMIENTO	13-09-2020	29-04-2021	\$ 531.129.80	CUMPLE

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte la aprobación a la(s) garantía(s) el **15 de Septiembre de 2020.**


CARLOS HUMBERTO BRAVO RIOMAÑA
DIRECTOR REGIONAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE
BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL VALLE

Control de Legalidad: Esperanza Claudia Bravo – Coordinadora Grupo Jurídico.
Revisó: Esperanza Claudia Bravo – Coordinadora Grupo Jurídico.
Proyectó: Juan Manuel Rojas Rodríguez -Abogado Contratista

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MINUTA DE CESIÓN	F3.P10.ABS	30/05/2018
		Versión 3	Página 1 de 4

CESIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION No. 76.20.20.125 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – ICBF REGIONAL VALLE DEL CAUCA Y MARIA VICTORIA DELGADO GARRIDO

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - ICBF
NOMBRE DEL CEDENTE	MARIA VICTORIA DELGADO GARRIDO
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 31.471.329
NOMBRE DEL CESIONARIA	JENNY LORENA ESCOBAR ESCOBAR
IDENTIFICACIÓN	CC. No. 1.130.590.057
VALOR INICIAL	\$32.906.955
VALOR EJECUTADO POR EL CEDENTE	\$27.595.657
HONORARIOS PAGADOS	\$26.094.638
HONORARIOS POR PAGAR	\$1.501.019
VALOR A CEDER	\$5.311.298
FECHA DE LA CESIÓN	Septiembre 13 de 2020
PLAZO DEL CONTRATO:	29 de Octubre de 2020

Entre los suscritos a saber: **MARIA VICTORIA DELGADO GARRIDO**, identificada con cédula de ciudadanía **N° 31.471.329**, quien para los efectos legales se denominará **LA CEDENTE**, de una parte y por la otra, **JENNY LORENA ESCOBAR ESCOBAR**, identificada con cedula de ciudadanía **N° 1.130.590.057**, quien en adelante; se denominará **LA CESIONARIA** hemos acordado celebrar la presente **CESIÓN**, previa las siguientes;

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MINUTA DE CESIÓN	F3.P10.ABS	30/05/2018
		Versión 3	Página 1 de 4

CONSIDERACIONES:

- 1) Que el día 15 de enero de 2020, el ICBF celebró contrato de prestación de servicios No **76.20.20.125** con **MARIA VICTORIA DELGADO GARRIDO**, identificada con cedula de ciudadanía No **31.471.329**, con el objeto de **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO (A) A LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA PARA REALIZAR APOYO TÉCNICO EN LAS ÁREAS DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL. EN LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE APOORTE DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN QUE LE SEAN ASIGNADOS.**
- 2) Que el término de ejecución establecido en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° **76.20.20.125** es hasta el **29 de Octubre de 2020**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución, acto que se llevó a cabo el **15 de Enero de 2020**.
- 3) Que el valor del contrato es por la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$32.906.955)**. Respaldo por el CDP No. **34120 del 08 enero de 2020** y con Registro Presupuestal No **55120 del 15 de enero de 2020**
- 4) Que el día 08 de septiembre de 2020, la contratista radicó solicitud de Cesión del contrato No. 76.20.20.125 del 15 de enero de 2020 por el motivo que se expone: “El motivo de la presente decisión responde a que a partir del 14 de septiembre voy a continuar prestando mis servicios a la entidad desde el área de asistencia técnica del grupo protección, a través de un nuevo contrato. Agradezco la confianza que como institución se me brindó para el desempeño de las funciones orientadas a partir de contrato, al igual que el aprendizaje recibido en dicho ejercicio. De igual manera, ofrezco mi gratitud al poder continuar desde otro escenario del Grupo de Protección, brindando mis conocimientos, experiencia y aprendizajes desde mi formación profesional y al interior del I.C.B.F, para el desarrollo responsable y oportuno en las funciones que me sean indicadas en el marco de la asistencia técnica en el Sistema de Responsabilidad Penal.
- 5) Que dicha solicitud fue avalada por el doctor **CARLOS HUMBERTO BRAVO RIOMAÑA** en su calidad de Director Regional del ICBF Valle del Cauca, en su calidad de ordenador del gasto.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MINUTA DE CESIÓN	F3.P10.ABS	30/05/2018
		Versión 3	Página 1 de 4

6) Que de conformidad con el concepto Técnico de Idoneidad, emitido por la **COORDINADORA DEL GRUPO PROTECCIÓN** se estableció que **LA CESIONARIA** cumple con las calidades e idoneidad establecida en los estudios y documentos previos base de la presente contratación.

7) Que el Doctor **CARLOS HUMBERTO BRAVO RIOMAÑA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **16.856.276**, en su calidad de Director de la Regional Valle del Cauca del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF**, nombrado mediante Resolución No. **2694** del 08 de abril de 2019, debidamente posesionado mediante acta de posesión No. **000080** del 10 de Abril de 2019; facultado al tenor de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 489 de 1998, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación vigente, para los efectos de la presente Cesión se denominará **EL ICBF**, por una parte y en atención a lo anterior, acepta y aprueba mediante la suscripción del presente documento, la Cesión del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 76.20.20.125** en la totalidad de sus derechos y obligaciones, de la Señora **MARIA VICTORIA DELGADO GARRIDO**, identificada con cédula de ciudadanía **N° 31.471.329**, a la señora **JENNY LORENA ESCOBAR ESCOBAR**, identificada con cedula de ciudadanía **N° 1.130.590.057**, dando así cumplimiento a lo previsto en el inciso 3 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 1960 del Código Civil.

8) Que tanto **LA CEDENTE** como **LA CESIONARIA** manifiestan bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la firma de este documento, no encontrarse incursos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición constitucional o legal, ni en conflicto de intereses para celebrar la presente cesión y afirman no encontrarse incluida en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada. Por lo anterior las partes acuerdan las siguientes;

CLÁUSULAS:

PRIMERA - CESIÓN: **LA CEDENTE** cede el Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 76.20.20.125**, entre el **ICBF y LA CEDENTE**, en todas las obligaciones, términos y condiciones pactadas a la **CESIONARIA**, a partir del cumplimiento de los requisitos de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MINUTA DE CESIÓN	F3.P10.ABS	30/05/2018
		Versión 3	Página 1 de 4

perfeccionamiento y ejecución del presente documento, hasta por el plazo de ejecución establecido en el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 76.20.20.125**.

PARÁGRAFO PRIMERO: LA CESIONARIA acepta y manifiesta que se obliga a ejecutar el objeto del contrato con la correcta oportunidad y competencia.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El presente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** se cede a partir del **13 de septiembre de 2020**, para que la cesionaria comience la ejecución del mismo a partir del **14 de septiembre de 2020**, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, sin perjuicio de la responsabilidad que por Ley les compete tanto **A LA CEDENTE** como **A LA CESIONARIA**.

SEGUNDA - VALOR A CEDER: LA CEDENTE cederá A LA CESIONARIA la suma de CINCO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$5.311.298.00).

TERCERA - HONORARIOS POR PAGAR A LA CEDENTE: UN MILLON QUINIENTOS UN MIL DIECINUEVE PESOS M/CTE. (\$1.501.019.00).

CUARTA - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Los recursos para soportar el contrato No. **76.20.20.125** suscrito el día 15 de enero de 2020 y que será cedido a partir del 14 de septiembre de 2020, se soportan en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **34120** de 08 de enero de 2020; y Registro Presupuestal No. **55120** del 15 de enero de 2020; rubro Presupuestal **C-4102-1500-13-0-4102038-02-991**, por valor de **\$2.655.649** y **C-4102-1500-14-0-4102037-02-991**, por valor de **\$2.655.649**. Para un total de **\$5.311.298**. Recurso 27, expedido por el Coordinador del Grupo Financiero de la Dirección Regional del ICBF Valle

QUINTA – GARANTÍA: LA CESIONARIA se compromete a modificar a favor del ICBF, la garantía de CUMPLIMIENTO que trata la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, en cuanto al tomador de la misma y a presentar el anexo modificadorio al Grupo Jurídico para su aval, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del presente documento.

SEXTA - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: Son requisitos de: i) perfeccionamiento la firma de las partes, ii) de ejecución la garantía y la expedición del Registro Presupuestal.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MINUTA DE CESIÓN	F3.P10.ABS	30/05/2018
		Versión 3	Página 1 de 4

SEPTIMA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** no modificadas ni contrarias al presente documento, permanecerán vigentes y son de obligatorio cumplimiento para **LA CESIONARIA**.

OCTAVA – PUBLICACIÓN: En virtud de lo dispuesto en el Artículo 223 del decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y el manual de contratación vigente, se procederá a la publicación del presente documento de cesión en el SECOP que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co

Para constancia de lo anterior se suscribe por las partes el Catorce (14) de Septiembre de 2020.

LA CEDENTE



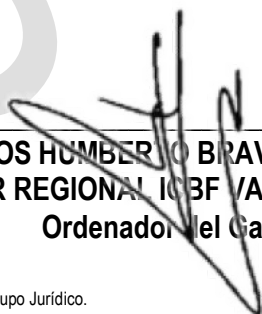
MARIA VICTORIA DELGADO GARRIDO

LA CESIONARIA



JENNY LORENA ESCOBAR ESCOBAR

POR EL ICBF



CARLOS HUMBERTO BRAVO RIOMAÑA
DIRECTOR REGIONAL ICBF VALLE DEL CAUCA
Ordenador del Gasto

Control de Legalidad: Esperanza Claudia Bravo – Coordinadora Grupo Jurídico.
 Revisó: Esperanza Claudia Bravo – Coordinadora Grupo Jurídico.
 Proyectó: Juan Manuel Rojas Rodríguez-Abogado Contratista.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
 LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SEGURO CUMPLIMIENTO ESTATAL

CODIGO DE RECAUDO
111082020964

PÓLIZA
AA008754

FACTURA
AA020964



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO 0403 **PRODUCTO** CUMPLIMIENTO ESTATAL
COD. AGENCIA 00082 **CERTIFICADO** AA020475 **DOCUMENTO** Nuevo **TEL:** 4291039
AGENCIA FRANQUICIA PROMOTORA SOLES LTDA **DIRECCIÓN** CALLE 23 DN # 5B - 05 B/VERSALLES

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN		
15	09	2020	DESDE	DD	13	MM	09	AAAA	2020
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	29	MM	04	AAAA	2021
							HORA	12:00	
							HORA	12:00	

DATOS GENERALES

TOMADOR JENNY LORENA ESCOBAR ESCOBAR
DIRECCIÓN CALI
ASEGURADO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
DIRECCIÓN REGIONAL VALLE
BENEFICIARIO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
DIRECCIÓN REGIONAL VALLE
AFIANZADO JENNY LORENA ESCOBAR ESCOBAR
DIRECCIÓN CALI

E-MAIL
E-MAIL DIRECCION.GENERAL@ICBF.GOV.CO
E-MAIL DIRECCION.GENERAL@ICBF.GOV.CO
E-MAIL

NIT/CC 1130590057
TEL/MOVIL 1
NIT/CC 899999239
TEL/MOVIL 6972100
NIT/CC 899999239
TEL/MOVIL 6972100
NIT/CC 1130590057
TEL/MOVIL 1

INFORMACIÓN RIESGO ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	DETALLE
CIUDAD DEPARTAMENTO LOCALIDAD DIRECCIÓN TIPO DE CONTRATO	CALI VALLE CALI CALI PREST SERVICIOS/CONOCIM TECNICO

INFORMACIÓN RIESGO ASEGURADO		VIGENCIAS GARANTÍA		
GARANTÍAS OTORGADAS		VALOR AFIANZADO		
Cumplimiento del Contrato		\$531,129.80		
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS DE VIGENCIA		
13/09/2020	29/04/2021	228		

VALOR ASEGURADO TOTAL		\$531,129.80		
NÚMERO DE RIESGOS				
PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR	
\$25,252.	\$5,000.	\$5,748.	\$36,000.	

FORMA DE PAGO Contado	ENTIDAD BANCARIA
COASEGURO	INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA
COMPañIA	CÓDIGO
PARTICIPACIÓN	NOMBRE
%	RISK SEGUROS LTDA
	PARTICIPACIÓN
	%

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar. Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro. De igual forma, en el evento que corresponda, certifico que me fue entregada la tarjeta de asistencia y/o carné correspondiente a la póliza.

CLAUSULADO N°.

(Firma Autorizada)



FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

SEGURO CUMPLIMIENTO ESTATAL

CODIGO DE RECAUDO
111082020964

PÓLIZA
AA008754

FACTURA
AA020964



equidad
seguros



INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO 0403 PRODUCTO CUMPLIMIENTO ESTATAL
COD. AGENCIA 00082 CERTIFICADO AA020475 DOCUMENTO Nuevo TEL: 4291039
AGENCIA FRANQUICIA PROMOTORA SOLES LTDA DIRECCIÓN CALLE 23 DN # 5B - 05 B/VERSALLES

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA							FECHA DE IMPRESIÓN				
15	09	2020	DESDE	DD	13	MM	09	AAAA	2020	HORA	12:00	15	09	2020
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	29	MM	04	AAAA	2021	HORA	12:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR JENNY LORENA ESCOBAR ESCOBAR NIT/CC 1130590057
DIRECCIÓN CALI E-MAIL TEL/MOVIL 1

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

CESION AL CONTRATO No 76.20.20.125 LA CUAL VIENE DE LA POLIZA No AA007563

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 14082019-1501-P-05-0000000000000403-DI00, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

EL PRESENTE SEGURO Y LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ÉL, NO EXPIRARÁN POR MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, NI PODRÁN SER REVOCADOS UNILATERAL POR EL TOMADOR O AFIANZADO DE LA PÓLIZA O DE LA ASEGURADORA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.5.

****OBJETO****

EL OBJETO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No.76.20.20.125 CELEBRADO ENTRE JENNY LORENA ESCOBAR ESCOBAR Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO (A) A LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA, PARA REALIZAR APOYO TECNICO EN LAS AREAS DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL, EN LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DE APOORTE DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION QUE LE SEAN ASIGNADOS.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

**Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.**

Usuario Solicitante:

MHlpadilla

LINA MARCELA PADILLA SILVA

Unidad ó Subunidad

41-06-00-076

ICBF DIRECCIÓN REGIONAL VALLE

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2020-09-14-5:11 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**Con base en el CDP No: 34120 de fecha 2020-01-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle**

Numero:	257420	Fecha Registro:	2020-09-14		Unidad / Subunidad ejecutora:	41-06-00-076 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL VALLE			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	5.311.298,00	Valor Total Operaciones:		0,00		Valor Actual:	5.311.298,00	Saldo x Obligar:	5.311.298,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cedula de Ciudadanía	1130590057	Razon Social:	JENNY LORENA ESCOBAR ESCOBAR	Medio de Pago:	Abono en cuenta
--------------------------------------	------------	---------------	------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Numero:	0550488412854264	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Registro Previo
---------	------------------	--------	-----------------------	-------	--------	---------	-----------------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	16856276	Nombre:	CARLOS HUMBERTO BRAVO RIOMAÑA	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL
-----------------	----------	---------	-------------------------------	--------	-------------------

CAJA MENOR**VIATICOS****DOCUMENTO SOPORTE**

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de comisión:	Numero:	125	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Fecha:	2020-09-14
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	-----	-------	---	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
991 SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACION DE SERVICIOS	C-4102-1500-13-0-4102038-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, CON ENFOQUE PEDAGÓGICO Y RESTAURATIVO ENCAMINADOS A LA INCLUSIÓN SOCIAL - FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN	Propios	27	CSF					
Total:						2.655.649,00	0,00	2.655.649,00	2.655.649,00

991 SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - APOYO EN	C-4102-1500-14-0-4102037-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Propios	27	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
Total:						2.655.649,00	0,00	2.655.649,00	2.655.649,00

Objeto:	30400 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGOS A LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA PARA REALIZAR POYO TECNICO EN LAS AREAS DE SUS COMPETENCIA PROFESIONAL
---------	--

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
41-06-00-076	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL VALLE	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2020-12-31	5.311.298,00	5.311.298,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

COOMEVA MEDICINA PREPAGADA

NIT. 805.009.741-0

CERTIFICA

Que el Señor(a) ESCOBAR ESCOBAR JENNY LORENA identificado con CC No. 1130590057 ha suscrito con COOMEVA MEDICINA PREPAGADA los siguientes contrato(s), encontrándose activos los beneficiarios descritos a continuación:

BENEFICIARIO	PLAN	PROGRAMA	CONTRATO	FECHA INICIO
ESCOBAR ESCOBAR JENNY LORENA	ASOCIADO	OPLA	309156	2018/11/01
TENORIO ESCOBAR JUAN SEBASTIAN	ASOCIADO	OPLA	309156	2018/11/01
TENORIO LARA OSCAR EDUARDO	ASOCIADO	OPLA	309156	2014/11/15

Se expide este certificado a los 29 días del mes de Septiembre de 2020.



JORGE W. PEMBERTHY Y.

DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES

COOMEVA MEDICINA PREPAGADA